

RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

CUARTO DE ESO SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

1- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los **criterios de calificación** tendrán los siguientes porcentajes:

Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe _____ **70%**

En un primer apartado, evaluaremos las siguientes destrezas CE, EE y CO, así como aspectos gramaticales mediante pruebas objetivas de gramática y textos escritos. Representarán un 80 % de la competencia en comunicación lingüística. En un segundo apartado, evaluaremos los conocimientos léxicos del alumno mediante pruebas objetivas de verbos y vocabulario, así como la expresión oral (EO). Representarán un 20 % de la competencia en comunicación lingüística.

Ambos apartados constituyen el 70 % de la nota final de la asignatura de francés. El 30 % restante se evaluará a través del resto de competencias.

La competencia matemática y competencias en ciencia, tecnología e ingeniería se llevará a cabo a través de ejercicios sobre números, fechas, direcciones, edades, medidas, porcentajes etc. y todos los vocabularios relacionados con las plantas, animales, cuerpo humano o cualquier otro tema que haga referencia directa al mundo científico y tecnológico. Serán evaluadas dentro de los apartados de léxico o de ejercicios

Competencia digital _____ **2,5%**

En este caso valoraremos los trabajos realizados en casa utilizando las nuevas tecnologías de la comunicación, como pueden ser presentaciones de power point o cualquier otro programa informático, así como la riqueza léxica y gramatical de los textos escritos realizados con soporte digital como son los diccionarios y gramáticas on line.

Competencia personal social y de aprender a aprender _____ **10%**

Esta competencia será evaluada a través de los ejercicios realizados de forma individual, ya que tendrán que poner en funcionamiento todos sus conocimientos. El alumno debe ser capaz de gestionar sus propias capacidades y esfuerzo para llevar a cabo las actividades propuestas.

Competencia ciudadana _____ **10%**

Evaluaremos los trabajos en grupo y la participación de los alumnos en clase de forma responsable, (respetar las opiniones de los demás, el turno de palabra, puntos de vista diferentes...); así como la aceptación de las normas de convivencia establecidas, la no discriminación y la adquisición de habilidades para la resolución de conflictos.

Competencia emprendedora _____ **2,5%**

Para evaluar esta competencia, nos fijaremos en la participación del alumno en general, así como en la iniciativa del mismo a la hora de emplear estrategias y recursos de pensamiento para mejorar su aprendizaje.

Competencia en conciencia y expresión culturales _____ **5%**

Evaluaremos las lecturas, los visionados de películas y la escucha de canciones a través de cuestionarios e intervenciones orales en las que se tratarán temas relacionados con la cultura y las

costumbres francesas, así como el interés que muestran los alumnos por estos temas y en concreto por el entorno social, cultural y lingüístico de nuestra asignatura

Para valorar los textos escritos nos fijaremos en aspectos como:

1- Utilización del **léxico** adecuado y variado, evitando repeticiones, invención de palabras etc. En este apartado, se evaluará además de la competencia en comunicación lingüística, la competencia digital, ya que el alumno deberá recurrir a soportes digitales como los diccionarios de sinónimos, los bilingües y monolingües.

2- **Ortografía** correcta, buena **caligrafía**, escrito en tinta, presentación clara y ordenada con buena distribución de los párrafos y márgenes, así como un uso correcto de los signos de puntuación.

3- **Adecuación del escrito a la tipología textual**: carta, texto argumentativo, explicativo, email etc. Desarrollo de la estructura del texto: Partes de que se compone, párrafos bien estructurados, equilibrio entre los distintos párrafos, mismo registro léxico, progresión textual etc.

4_ **Orden sintáctico y conectores básicos**. Debe haber un orden correcto de los elementos de la frase sin olvidar elementos de uso obligatorio en francés como pueden ser los sujetos. Los elementos adyacentes, como pueden ser adverbios y adjetivos, deben aparecer en el lugar que tienen que ocupar en una oración.

5- **Aspectos gramaticales**: aquí tendremos en consideración todos aquellos fallos que estén relacionados con el sistema lingüístico francés como concordancias, uso correcto de determinantes, verbos proposiciones subordinadas, nexos, adverbios, concordancias de género y número y demás elementos lingüísticos de la lengua francesa.

6_ **Profundización**: Se valorará la aproximación al tema propuesto de forma coherente y original sin presentar confusión o falta de claridad, así como la riqueza de argumentos presentados y la progresión de los mismos. La estructuración de las ideas debe realizarse de forma clara y lógica.

7_ **Comprensión textual**: el tema debe ser expresado con claridad sin que haya confusión

Como ya hemos señalado anteriormente, será imprescindible tener el 50% en cada una de las partes para poder aprobar la asignatura.

Una evaluación con nota negativa se supera si la siguiente es positiva. **No habrá pruebas especiales de recuperación** por tratarse de un sistema de evaluación continua.

2- ALUMNADO CON LA ASIGNATURA DE FRANCÉS PENDIENTE.

1) ALUMNOS CON EL FRANCÉS PENDIENTE DE AÑOS ANTERIORES Y QUE CURSEN FRANCÉS EN EL PRESENTE CURSO ESCOLAR

Teniendo en cuenta el principio de evaluación continua, el departamento de francés establece que el alumnado con nuestra área pendiente del curso anterior podrá superarla:

1º Asistiendo a clase regularmente y entregando todos los trabajos del curso en que se hallen matriculados; así como realizando el resto de trabajos entregados por su profesor que contendrán los aspectos del currículo del año anterior o anteriores, en caso de que lleve la asignatura suspensa más de un año.

Para que la evaluación sea positiva, el alumno deberá haber entregado todos los ejercicios hechos en las fechas previstas con una corrección no inferior al 70% .

2º Si no hubiese superado el área mediante este procedimiento, el alumnado tendrá la oportunidad de una prueba específica de la materia pendiente que se realiza normalmente a finales de la segunda evaluación.

3º El alumnado que no supere la materia pendiente en junio se podrá presentar a una prueba extraordinaria.

El profesor que le de clase este curso escolar será el encargado de supervisar su evolución académica.

En cualquier caso, todo alumno que apruebe la asignatura en el curso actual tendrá automáticamente aprobada la pendiente ya que se trata de una evaluación continua donde los contenidos se retoman y amplían constantemente.

2) ALUMNOS CON EL FRANCÉS PENDIENTE DE AÑOS ANTERIORES Y QUE NO CURSEN FRANCÉS EN EL PRESENTE CURSO ESCOLAR

1º En el caso de tener la materia pendiente del curso anterior y que no se curse durante este año académico, el alumno tendrá que ponerse en contacto con la jefa del departamento de francés para que le entregue una serie de trabajos cuya realización será supervisada periódicamente.

Para que la evaluación sea positiva, el alumno deberá haber entregado todos los ejercicios hechos en las fechas previstas con una corrección no inferior al 70% .

2º Si no hubiese superado el área mediante este procedimiento, el alumnado tendrá la oportunidad de una prueba específica de la materia pendiente que se realiza normalmente a finales de la segunda evaluación.

3º El alumnado que no supere la materia pendiente en junio se podrá presentar a una prueba extraordinaria.

ASISTENCIA Y FALTAS

1.- Las actividades didácticas que se programen, como asistencia a teatro, charlas, visitas, etc. SON OBLIGATORIAS. Si un alumno no asiste, deberá presentar el justificante que acredite su falta.

2.- Si un alumno no pudiera asistir a un examen, el profesor decidirá si puede realizarlo en otro momento en función del justificante aportado por el alumno en el momento de su reincorporación a las clases.